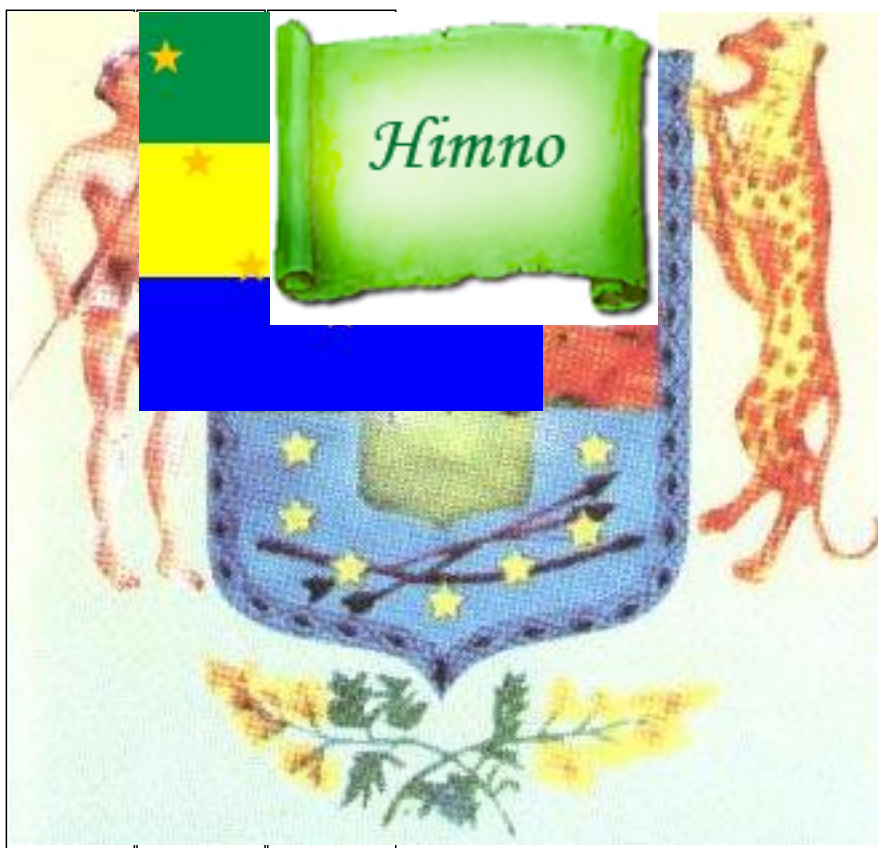




## Datos generales

Cordillera

Símbolos



Cordillera, esta provincia se encuentra al sur del departamento, abarcando toda su superficie en la región del Gran Chaco. Es la provincia de mayor extensión del departamento y del país y se extiende hacia los departamentos de Tarija y Chuquisaca e incluso hasta las repúblicas del Paraguay y la Argentina. Con características de clima seco, caluroso de día y frío de noche.

Esta región del chaco cruceño cuenta con una *“Declaratoria de Patrimonio Cultural, Monumento Arqueológico Nacional y Zona Turística a la Provincia Cordillera de este Departamento”*.

Gran parte del territorio de la provincia Cordillera, está poblado por la etnia guaraní, indómita estirpe que tiene como uno de sus rasgos históricos el haber firmado hace pocos años el Acta de Tratado de Paz con España desde la colonia.

Los Guaranés son orgullosos de su raza, mantienen su idioma inalterado desde sus orígenes y rico en matices. Su organización política está bajo la autoridad de los caciques del Alto y Bajo Isoso.

El lugareño, trasluce su alegría al visitante con sus tradiciones y costumbres, al son del “Arete”, ritmo que anima los festejos de la comunidad cuando una nueva pareja va a formar un nuevo hogar; en la que no puede faltar su su chicha de maíz fermentado y es muy buena ocasión para revivir la tradición oral de las viejas historias.

Capital de la Provincia: **Lagunillas**



## Datos generales

### División política:

(Primera Sección) Lagunillas. 2 Cantones: Lagunillas y Aquío  
(Segunda Sección) Charagua. 4 Cantones: Charagua, Saipurú, San Antonio del Parapetí, Coopere,  
(Tercera Sección) Cabezas. 5 Cantones: Cabezas, Pueblo Viejo, Abapo, El Curichi, El filo  
(Cuarta Sección) Cuevo.  
(Quinta Sección) Gutiérrez, 2 Cantones: Gutiérrez, Ipita  
(Sexta Sección) Camiri. 2 Cantones: Camiri, Choreti  
(Séptima Sección) Boyuibe. 2 Cantones: Boyuibe, La Ele

**Creación.** Con la creación de los 5 primeros departamentos de Bolivia, se crea la provincia Cordillera, mediante Ley del 23 de enero de 1826, durante la presidencia del Mariscal Antonio José de Sucre y Alcalá.

Mediante Cédula Real en el año 1743 se establece que el territorio de la Provincia Cordillera abarcaba desde el Río Pilcomayo hasta el río Paraguay.

**Origen del Nombre.** Adoptado por las características de su topografía.

**Superficie:** 86.245 km<sup>2</sup>.

**Situación Geográfica:** Se ubica en la región sur del departamento de Santa Cruz, en la región que comprende el Chaco boliviano.

### Límites:

Al Norte con las provincias Chiquitos y Andrés Ibáñez.  
Al Sur con el departamento de Chuquisaca y la República del Paraguay.  
Al Este con la provincia Germán Busch.  
Al Oeste con las provincias Florida y Vallegrande, y el departamento de Chuquisaca.

**Altura:** 1.240 m.s.n.m.

**Población:** 107.803 habitantes.

**Economía.** La provincia Cordillera es productora de minerales como el hierro y el oro; pero la principal explotación es de petróleo, siendo el principal centro Camiri. La vocación de esta región es también agropecuaria, se cría en forma extensiva el ganado bovino y animales menores como el ganado porcino, generando buenos ingresos económicos y se cultiva a nivel comercial el algodón, girasol, maíz, frejol, zapallo, yuca, maní y hortalizas para el consumo y la comercialización en el mercado interno.

**Límites:** AL norte con las provincias Chiquitos y Andres Ibañez, al Sur con la república del Paraguay, al Este con la provincia Germán Busch y al Oeste con el departamento de Chuquisaca.